

# EL BALEAR.

PALMA.—VIERNES 19 DE AGOSTO DE 1853.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

—0—  
 Imprenta Balear.  
 PALMA. Rullan, hermanos.  
 Garcia.  
 MAHON. Orfila (D. Domingo.)  
 IVIZA. Cabot.  
 Sale todos los dias excepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—0—  
 Por un mes.  
 En Mallorca . . . . . 8 rs.  
 En Menorca é Iviza franco de porte . . . . . 10 rs.  
 En los demas puntos del Reino, id. id. . . . . 12 r.  
 Cada número suelto . . . 1 r.

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE FOMENTO

Remito á V. S. los ejemplares necesarios del Real decreto que S. M. la Reina (D. G.) se ha dignado expedir, resolviendo de la manera que su alta sabiduría ha creído mas conveniente las cuestiones y dificultades que se habian suscitado sobre la concesion y construccion de ferrocarriles. Es la voluntad de S. M., que sin perjuicio de publicarlo inmediatamente en el *Boletín oficial* de la provincia, lo circule separado á los Ayuntamientos, corporaciones, sociedades económicas y personas notables que por su carácter y por su rango representen los verdaderos intereses y conozcan las legítimas necesidades de la localidad; porque en la opinion de las personas y corporaciones es donde busca francamente el Gobierno de S. M. el ilustrado apoyo y la cooperacion para vencer los obstáculos que aun se oponen al desarrollo de la prosperidad pública. El pensamiento del Gobierno, como claramente se deduce del preámbulo del real decreto, y como deberá V. S. inculcarlo en el ánimo de todos los que de buena fé se interesen en el engrandecimiento de nuestro país, es acometer de una vez, sin imprudente precipitacion, pero con la enérgica medida que dan las convicciones profundas, y que sancionan los estudios detenidos, la realizacion que con tanta urgencia reaman los intereses de los pueblos de un vasto plan de comunicaciones interiores, asociando á sus esfuerzos toda la actividad de sus representantes en las provincias, á fin de que el país vea y toque cuanto antes los benéficos resultados de sus patrióticos y leales desvelos. Para satisfacer estos deseos preparará S. M. sin levantar mano todos los datos que serán pedidos por los ministerios de la Gobernacion y de Hacienda, á fin de conocer con la exactitud posible, ya los arbitrios provinciales y municipales destinados á la construccion de caminos de toda especie, ya los demas antecedentes y noticias que se exigen en el art. 9.º del Real decreto de 7 del actual, dando cuenta á este ministerio cada quince dias de lo que se adelanta en esta parte, y contribuyendo con perseverante afán, y por todos los medios que su reconocido celo le sugiera, á preparar la ejecucion de este gran pensamiento, que es hoy una de las bases principales de las operaciones del Gobierno, como uno de los que mas cumplidamente satisfacen las exigencias del verdadero progreso nacional, y el único que puede dar un vigoroso impulso á la riqueza y á la civilizacion de nuestro país. Al mismo tiempo manifestará V. S. á este ministerio el estado en que se encuentran las obras públicas en esa provincia, numerando las que estén proyectadas, las que se han comenzado, las que se hallen, á cual fuese la causa, en estado de paralización, las que estén en estudio, y las que puedan y deban estudiarse en comun provecho de los pueblos, excitando con este motivo el celo de los Ayuntamientos, procurando que la eficaz é incansable cooperacion del Gobierno con todos los recursos

de que el Erario pueda disponer, y preparando todos los datos indispensables á fin de que cuando se reunan las Diputaciones provinciales puedan proponer lo conveniente, é incluir en su caso en los respectivos presupuestos las sumas necesarias para llevar adelante esta obra que, en la combinacion de sus pormenores locales, es de altísimo interes nacional. En esta parte debe V. S. proporcionar á los pueblos toda la facilidad necesaria, seguro de que secundará así los maternales deseos de S. M. la Reina. También cuidará V. S. de que los ingenieros de esa provincia, en lo que esté de su parte, cooperen con decision, actividad y energía á la ejecucion de tan patriótico pensamiento; en la inteligencia de que el Gobierno, para quien esta cuestion es de sumo interes, no dispensará la menor falta, ni aun las que resultan de tibieza y escasez de celo, y procurará inspirar á todos sus funcionarios el mismo buen deseo y propósito patriótico que á él le animan. Por causas de todos conocidas, sin culpa de nadie, y como resultado de los amargos trances por los cuales ha pasado esta nacion generosa, tan maltratada en lo pasado como llena de esperanzas legítimas para lo porvenir, es desgraciadamente cierto que nuestro sistema de comunicaciones interiores, á pesar de los asombrosos progresos que se han hecho en Europa, se halla en un estado poco satisfactorio. El país y el Gobierno no pueden menos de lamentar que carreteras comenzadas hace muchos años, estén aun muy distantes de su conclusion, y que no hayan podido aplicarse los recursos necesarios á la conservacion de otras que fueron en algun tiempo modelo de buena construccion y comodidad. Para remediar estas necesidades apremiantes, se propone tambien el Gobierno dictar otras medidas que tendrán por objeto plantear un sistema general de comunicaciones como lo exigen el estado de la civilizacion y los adelantos del comercio y la industria; pero entretanto, y para no proceder de ligero en materia tan grave y de tan primordial interés, necesita imperiosamente tener á la vista los datos que ahora pide; y espera que V. S., comprendiendo su pensamiento é identificandose con él, no le dejará en esta parte nada que desear. El gobierno por la suya tendrá presente todo lo que dicten á V. S. su celo y su patriotismo para cooperar á tan altos fines, y elevará al conocimiento de S. M. la Reina (D. G.) todos los servicios que puedan contribuir á satisfacer los nobles deseos que le animan en favor de la prosperidad, del bienestar y de la riqueza del generoso pueblo que la Providencia ha puesto á su cuidado. De Real orden lo comunico á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de agosto de 1853.—Estéban Collantes.—Sr. Gobernador de la provincia de ....

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)  
 El *Clamor Público*, segun el mismo blason, es un periódico liberal. Pero en-

tiende el liberalismo, como muchas otras cosas, de una manera especialísima y enteramente suya, y de aqui se sigue que es un diario liberal *sui generis*; liberal, no en la acepcion estricta, general de esta palabra, sino en el sentido flexible y acomodaticio que le dan ciertos liberales tan avanzados y calorosos como presume serlo el *Clamor*. Aunque la moda de semejante liberalismo ya ha pasado (y esto no nos cansamos de repetirlo, por mas que nuestro colega se resista á entrar en la moda), no por eso deja de practicarse por sus mas celosos sacerdotes, cuyas predicaciones suelen servir todavia de sabroso manjar para algunos incautos, mas progresistas hoy que ayer, pero que de puro progresar, se encuentran al presente estadzizos y enclavados allá en los años 35 ó 36, como si desde entonces acá nada hubiera sucedido en el campo de la politica y en el de las ideas. La excesiva suspicacia, y la incesante desconfianza, constituyen la esencia de este pseudo-liberalismo, que donde quiera vé asechanzas, por todas partes sueña peligros para las instituciones, planes liberticidas, maquinaciones tenebrosas, y todo esa melodramática fraseología de su fantasmagórico diccionario. Gran sacerdote el *Clamor* de la doctrina, é iniciado en ella como cumple á un venerable maestro, posee todos sus secretos, conoce perfectamente la ocasion y el modo de manejar sus resortes, y sabe hacer funcionar la máquina á las mil maravillas, dando esos estudiados alertas, merced á los cuales cree desconcertar planes maquiavélicos y alianzas misteriosas. Este constante designio de sobrecitar la opinion por medio de alarmas infundadas, es un recurso poco eficaz, de puro viejo y gastado, pero es preciso usarlo porque en él estriba la principal fuerza de la escuela. En su número del sábado último ha dado nuestro colega una nueva muestra de su rara habilidad en este punto. Nunca nosotros hubiéramos negado al *Clamor* los justos títulos con que ejerce su indisputable magisterio; pero si alguno pudiese ponerlos en duda, ahí está el artículo á que vamos á referirnos. Hemos vuelto nosotros sobre una doctrina, que no es nueva en las columnas de la *España*, cual es la preferencia que debe darse sobre las políticas á ciertas cuestiones de interés directo para los pueblos, y como confirmacion de nuestra doctrina aduciamos la circunstancia muy significativa de cierto antagonismo que se nota entre las provincias y algunos círculos militantes de la corte. En este sentido discurremos en dos sucesivos artículos de nuestro periódico. Pero hé aqui que al *Heraldo* se le ocurre por los mismos dias escribir acerca del mismo asunto, si bien en otros términos, tomando diferente punto de partida, y sacando distintas consecuencias. Semejante coincidencia, que nada tiene de estraña, y que no llamaria la atencion del mas asustadizo ha puesto en guardia al *Clamor Público*, y le ha suministrado pretexto para una de esas oraciones sibilíticas tan comunes en sus columnas. El *Clamor* ha descubierto desde luego un tenebroso consorcio entre el *Heraldo* y

la *España*, con la secreta mira de proscribir la politica. Segun el diario progresista (tal es la fuerza de su portentosa imaginacion), ya está elegido el campo, sentados los reales y ordenadas las huestes para no sabemos que desconunal batalla que habrá de darse, despues de celebrada entre aquellos dos diarios una alianza ofensiva y defensiva. Todas estas cosas ha descubierto el *Clamor*, siempre fiel á la consigna del *liberalismo*, cuyos intereses representa. Pero dejémosle soñar á su placer, y finjirse batallas fabulosas y alianzas de ideales combatientes, cual otro Don Quijote del periodismo. Dejémosle combatir con el *Heraldo*, que ya se ha tomado la pena de deshacer, en la parte que le tocaba, el aparatoso artificio de sus ensueños, y limitemonos á contestar las preguntas que por via de epilogo dirige á la *España*. Desde luego debe saber el *Clamor* que nosotros no proscribimos la politica en el sentido recto y verdadero de esta palabra, sino la mala politica, la politica falsa é infecunda que no sabe producir otra cosa que agitaciones; así como al condenar cierta especie de liberalismo no condenamos el liberalismo verdadero, sino el que es peculiar á nuestro colega y que hemos delineado mas arriba. La politica de las cábalas y de las intrigas, la que solo se agita en el estrecho círculo de ambiciones personales, la que se disipa en esteril y vana palabreria, la de los cafés y plazas públicas, cuando no de los clubs y subterráneos, la que es una constante rémora para todo progreso verdadero, la que distrae á los ministros del objeto mas digno de su solicitud, la que hace malgastar el tiempo á los Parlamentos é inutiliza sus tareas, la que imposibilita el gobierno, la que enardece el fuego voraz de las pasiones y apaga la llama de las mas nobles inspiraciones, esa es la politica que nosotros proscribimos y proscribiremos una y mil veces mientras aliente nuestra pluma. Ahora bien; si el *Clamor* se atreve á declararse patrono de esa politica que acabamos de bosquejar, entonces sabremos á qué atenernos, y podremos dar cumplida contestacion á las preguntas que nos dirige; entonces explicaremos á nuestro colega, cuáles son los bienes de que nos privó la politica, qué vicios ha favorecido y qué nobles y patrióticas aspiraciones ha defraudado; entonces probaremos al *Clamor*, que condenar semejante politica, no es preparar la tumba á las instituciones.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ORIENTE.  
 Sobre la cuestion turco-rusa no nos ha traído el correo nueva alguna. Únicamente creemos digno de ser reproducido el siguiente párrafo, que tomamos de la *Asamblea Nacional*:  
 «Ha llegado á Paris el correo que salió el sábado de San Petersburgo. No trae ni podia traer ninguna noticia decisiva, pues las últimas proposiciones concertadas en Viena no debieron salir de esta capital hasta principios de esta semana. Pero lo que debe conservar, y aun aumentar la confianza en la conservacion de la paz, es que todas las correspondencias de San Petersburgo están escritas

en el sentido mas pacifico. Al mismo tiempo, no se debe olvidar que la gran duquesa Olga, hija del emperador Nicolás, se halla en este momento en Londres. Esta princesa habria escogido bien estraña ocasion para su viaje si la paz estuviese amenazada. Pero tenia sus razones para estar tranquila. Todo el mundo sabe en San Petersburgo que en el momento de su partida, el emperador, su padre, la dijo abrazándola: «Marchad, hija querida, y estad tranquila; no tendremos guerra.» Este oráculo es mas seguro que todos los que proceden de la Bolsa.»

FRANCIA.

El gobierno frances ha publicado un decreto imperial mandando que cese desde 31 de diciembre la exaccion del exceso de derecho establecido por el artículo 4.º de la ley de 15 de abril de 1832 sobre las importaciones de granos y harinas en buques extranjeros.

El *Moniteur*, al insertar este decreto, lo comenta asi:

«Los últimos estados de precios reguladores publicados para el mes de agosto deben hacer una reduccion notable sobre el derecho que se debe percibir á la entrada de los trigos estrangeros, y aun la hará descender al minimum de 25 céntimos, por una parte de la frontera, y del litoral. Pero nuestra marina mercante, gracias á la actividad general de los negocios, no puede satisfacer todas las necesidades del comercio; y esta reduccion perderia en parte su eficacia si las trabas puestas á la navegacion estrangera, en lo relativo á cereales, fuesen conservadas. El decreto que antecede tiene por objeto hacerlas desaparecer.»

El ministro de lo interior ha dirigido á los prefectos una circular recomendándoles que no permitan á los consejos de distrito dirigir felicitaciones al emperador. El ministro dice en este documento: «Cuando se trataba de un gran interés nacional, cuando la Francia tenia que fijar sus destinos manifestando altamente su voluntad bajo todas las formas y por todos los medios habria sido exagerar las prescripciones de la ley de 22 de junio de 1853 oponerse al entusiasmo de todo un pueblo. Pero cuando, despues de haber fundado con sus manos un gobierno tan vigorosamente constituido, la Francia goza en paz y en una admirable prosperidad de las instituciones que se ha dado; cuando la nacion entera tiene el sentimiento de no tener á su cabeza el gobierno de una casta ó de un partido, si no al representante natural del pueblo mismo; cuando, en fin, la confianza está puesta evidentemente en el gobierno, cuando en su última visita por las provincias, el paso de los prefectos por las poblaciones ha sido como una marcha triunfal de la autoridad, nada justificaria que el gobierno autorizara á los consejos departamentales para que salieran de las rigurosas disposiciones de la ley que las constituye.»

INGLATERRA.

El marques de Clanricarde anunció el 5 en la cámara de los comunes que el lunes 8 interpondría al ministerio sobre los tratados que existen entre la Turquía y la Rusia.

Los periódicos ingleses nos traen largos pormenores sobre una causa ruidosa. Un tal Eduardo Reynaud ha comparecido en el tribunal de policía, acusado de haber formado parte de un complot para asesinar al emperador de los franceses.

Lo que da un carácter particular á este negocio, es el figurar el príncipe Joinville entre los testigos. Su declaracion se redujo á expresar que Reynaud le habia pedido muchas veces audiencia, sin duda para ofrecerle su odio ó servicio, y que él no le habia recibido jamás. Parece que el acusado está atacado de una enagenacion mental.

NOTICIAS NACIONALES.

La Granja 7 de agosto.

BAILE EN EL REAL PALACIO.

La carta de hoy, amigos míos, pudiera parecerles un cuento de las *Mil y una noches*, si me fuese dado remedar el estilo de su graciosa narradora. El asunto se presta á ello maravillosamente: la realidad supera esta vez á todos los prodigios que se complacia en escuchar el desocupado califa de Bagdad. Mas para este cuadro brillante, que no puede describirse sin robar los colores á la paleta de la poesia oriental, seria menester trastornar la naturaleza de las cosas; que yo, por ejemplo, fuese poeta; que Vds. no fuesen periodistas. Porque acá, para *internos*, y ahora que nadie nos oye, debemos explicarnos con toda franqueza: son Vds. los periodistas tan exigentes, que sin el menor escrúpulo de conciencia comprometen á sus amigos, y tras una noche de agitacion, de desvelo y de cansancio (que hasta los placeres abrumen); les obligan á tomar la pluma en vez del lecho, y á poner en tormento su imaginacion, que forzosamente ha de hallarse en el estado de la mas deplorable laxitud despues de tantas y tan vivas impresiones. No se hacen Vds. cargo de que el vapor, como fuerza motriz, solo está bien en las máquinas y en la cabeza de los periodistas, que dotados de tan prodigiosa y fecunda actividad, no conciben ni conceden siquiera despues de una noche de baile, la felicidad del reposo.

Y en la ocasion presente, hacen Vds. muy mal, permitánme que se lo diga. No exclamaré yo como aquel rey de Shakespeare, «la mitad de mi vida por un caballo» pero si llegaria mi generosidad ó mi audacia á ofrecerles un artículo por seis horas de sueño, un artículo en vez de esta pobre carta: todos ganariamos en ello; yo dormiria por lo pronto y Vds..... me atrevo á probar filosoficamente que Vds. quedarian mejor servidos. Los grandes sucesos son como las montañas; hay que contemplarlas á cierta distancia para comprender su magnitud. ¡Oh! la filosofia, amigos míos, sirve para muchas cosas, y entre ellas, para pasar el tiempo sin decir nada.

¿Pero es verdad que ha pasado algo por mí? ¿Es verdad que he pasado la noche en el real palacio? ¿No ha sido un sueño? ¿No es obra lo que he visto de alguna Armida que nos ha trasportado á sus encantados vergeles? Me encuentro en una disposicion de ánimo tal, amigos míos, que nuevo Segismundo, seria muy facil persuadirme de que la vida de unas cuantas horas habia sido un sueño. Y crean Vds. que mis párpados se sienten bastante inclinados á reconocer y confesar gravemente esta verdad.

Voy á contar á Vds. lo que he vivido, para obligarles á reconocer lo que he soñado.

Soñé que me hallaba en un hormiguero, que llaman casa, en que la gente acomodada como sardinas en banasta, huye del calor de Madrid para comunicárselo á su prójimo, que tenia una patrona vi-ja sucia y regañona y unos criados perezosos y groseros: soñé que acababa de llegar de Madrid con todo el polvo de la capital y de las provincias, y que por una rápida transformacion debida á un baño, á un barbero y á un peluquero, pude echarme encima un uniforme ó un frac, que para el caso es lo mismo, y que en medio de la oscuridad de la noche descendí de mi jaula ó chirivivil á un carruaje que rodando silenciosamente por el suelo enarenado, me trasportó al pórtico de un edificio cuya arquitectura caprichosa recuerda los tiempos de la regencia. A los pocos pasos, y en la planta baja del mismo edificio, entré en una especie de vestibulo, adornado con estatuas colosales y bustos de emperadores romanos, sobre pintos dorados: á un lado de este vestibulo hay una gruta con una fuente guarnecida de mariscos que recibe una luz templada y suave por transparentes que representan figuras dulcemente voluptuosas. Desde el

vestibulo se descubre una inmensa galeria compuesta de doce piezas de diferentes formas, aunque de un mismo órden y gusto arquitectónico. En unas predominan los cuadros, en otras los espejos; en estas los surtidores, en aquellas las estatuas, y en todas, los atrevidos follajes, los graciosos arabescos, el oro, los mármoles, el lujo, la magnificencia. Compitiendo con las obras del arte allí las mas sencillas, las mas bellas y delicadas de la naturaleza: las flores, que ora descendien desmayadas de riquísimos vasos de china y porcelana de Sevres, ora trepan como plantas parietarias alrededor de las columnas, guarneciendo los marcos de los espejos, ó acariciando el alabastro de las fuentes. De entre los ramilletes de flores salen tambien las luces, como el fuego de la pasion brota de entre las gracias de la belleza.

Hagamos alto aqui, amigos míos, si á Vds. les parece para recordar un solo momento el consabido polvo, las susodichas patronas y el comfortable caramanchon, y convengamos de buena fé en que la transformacion no ha podido ser mas rápida, ni mas completa; y sin embargo, ¡oh fuerza del poder real! ¡oh fuerza del arte, que tiene tambien su soberania! Cuanto he indicado hasta ahora no defrauda las esperanzas menos lisongeras, ni escede á los vuelos de la imaginacion. Pero lléguense conmigo fuera del edificio: asómense á cualquiera de las puertas laterales que dan al gran parterre de la cascada, en los jardines de este real sitio, y por prevenidos que vayan á presenciar espectáculos inesperados, sorprendentes, maravillosos y sublimes, es seguro que no han de poder contener una exclamacion de sorpresa. Ya conocen Vds. esta parte de los vergeles de San Ildefonso, que forma un vasto cuadrilongo, llano en su mayor estension y que termina en un repecho por donde descendien las aguas en cascada; el mirto, el tejo y el boj marcan dibujos de variadas y caprichosas combinaciones, cierránlo por ambos costados hayas y lauros, formando una muralla de verdura, y á la parte superior y frente del palacio un grandioso cenador ochavado con pilastras de órden jónico; y toda esta gran masa está simetricamente adornada de estatuas de mármol, de jarrones, fuentes, pilones de jaspe y surtidores de plomo bronceado. Pues bien; figúrense Vds. este inmenso jardin en una oscura, y deliciosamente fresca noche de verano, transformado en un palacio y en un vergel cuyos contornos brillantan 60,000 vasos de vivísimos colores, 7,000 globos de la luz mas suave y apagada y 5,000 flámeros de llama piramidal. Figúrense Vds. destacando sobre la muralla de verduras columnas y arcos entrelazados: sobre ellos, como colgadas del firmamento las calorces grandes condecoraciones españolas: arrancando del suelo esbeltas y altísimas palmeras, con enarcadas hojas de esmeraldas, cipreses y otros árboles de fuego; la gran cascada toda sembrada de globos y faroles al estilo oriental: de en medio de este mar de fuego brotando altísimo y gallardo un surtidor de agua natural, que descende convertido en aljofar, y que parece el penacho de plata que podria llevar el casco de un titán, y allá á lo último el cenador ochavado, y en su cima las armas reales envueltas en luces vaporosas de Bengala, azules, rojas, en amarillentas ó blanquecinas como una deidad, en nubes de incienso y de aromas. Subamos allí, y desde allí tendamos la vista por aquella miriada de estrellas, desterradas del cielo, por aquella especie de *via lactea* terrestre, aun nos queda sorpresa en el ánimo para contemplar la magnífica fachada principal del palacio, colgada de cruces pendones, y delineada con rasgos de fuego. Quieren Vds. decirme, amigos míos, á que distancia nos hallamos de nuestro punto de partida? No quiero recordarlo. No quiero volver de este sueño de real magnificencia, de dulcísimo encanto, de perdurables impresiones. Prefiero quedarme á saborear tantas delicias, recordando con la intimidad y el cariño que en-

gendra la identidad de sensaciones...  
sonas de aquel encantado recinto. Argüen...  
de respeto, de veneracion y de gratitud y P...  
Reina nuestra señora, que ostentaba la dipt...  
corona de la magestad, de la fiesta. Frelle...  
hermosura; sí, á ella, y antes que... Bel...  
la divina Providencia, debemos los Jarce...  
de noche tan deliciosa, como lo de los es...  
narquia las esperanza mas halagüeñas, (C...  
Calv...  
asta: ...  
Llevaba S. M. un lindísimo vestid...  
ce celeste con doble falda de mag...  
cajes de Bruselas: en la cabeza una respo...  
da de igual color, salpicada de estrellas...  
llantes, y en el cuello un riquísimo do o...  
perlas negras.  
La infanta D.ª Amalia, un vestid...  
bordado de colores, con su guirnalda...  
pondiente.

S. M. el Rey y su augusta padre...  
uniforme de capitán general: el infan...  
Fernando de caballero de San Juan.  
Quisiera estar dotado de la m...  
Xerjes que fue capaz de retener los No e...  
de todo su ejército, tan numeroso, q...  
recia la luz del sol con sus flechas. E...  
s-la hoy sobre todo, y tan solo por me...  
momentos para recordar á todos y cae...  
de los concurrentes á la fiesta.—E...  
sibilidad moral y material de hazer...  
quiero, sin embargo, privarme de la mo...  
faccion de consagrar algunas líneas á...  
naturalmente se ofrecen á mi memoria...  
mos la preferencia debida á las señor...  
Por...  
das ellas brillaban ya por su elegancia...  
su hermosura.

Recordamos entre ellas á las duques...  
Gor y de la Conquista, condesa de S...  
Nueva, marquesa viuda de Povar, m...  
de Malpica y su hija, embajadora de...  
cia, duquesa de San Carlos, marquesa...  
Saturnino, condesa de Quinto, duquesa...  
Alumada, marquesa de Vallgornera, ...  
de Onís, de Drumén y de Heredia, mar...  
de Armendariz, señora y señoritas de...  
me, señorita de Zarco, viuda del gene...  
vare, señoras y señoritas de Bailén, ...  
quezas de Miraflores y de Perales, ...  
sas de Veragua y de Tamames, marq...  
Campoverde y de Iturbia y su hija, ...  
sa de Humanes, duquesa de Sedavia ...  
ta de Jura-Real, duquesa viuda de Al...  
ñoras de Perez Hernandez, de Lopez...  
driguez de Arellano, baronesa de Val...  
ñoras de Carcer, de Miranda y de...  
señoritas de Govantes, marquesa de...  
señoritas de Palomares, y de Ca-a-Vall...  
ñora de Enriquez, marquesa de Qui...  
embajadora de los Estados Unidos, la ...  
señora Coronado, señoras de Perez Ven...  
Borrás y de Pineda, señorita de Arme...  
ñora de Gil de Perales, de Doral, se...  
señoritas de Palareu, marquesa Villan...  
las Torres, y otras muchas.

Distingúense entre los diplomáticos...  
got, embajador frances; Mr. Otway, ...  
do de la legacion inglesa, el embajad...  
Austria, y los encargados de los Estad...  
dos, de Suecia, de Holanda, y un ag...  
húngaro en traje del pais.

De los consejeros de la Corona, hall...  
presentes el presidente, el ministro de...  
bernacion, el de Hacienda, el de F...  
Gracia y Justicia y Marina, y tambie...  
misionario de Fomento, Sr. Moyano.  
Los gefes de palacio, señores conde...  
Hermoso, de Sevilla la Nueva, de Cas...  
lencia, marqueses de Malpica, y Arme...  
y duque de la Conquista.  
L's generales Lara, Novaliches, Zar...  
Valle, Blaser, Bailén, Campo Real, Y...  
Ortega, Surga y Cortes y Azl-r.  
Entre los hombres políticos, los Srea...  
jas, marques de Miraflores, cond... de S...  
Domenech, Ruiz de la Vega, Zaragoza...  
manca y Pastor Diaz.  
Los altos funcionarios, señores Olava...  
Cárdenas, Bremon, Mora, Riquelme, B...

Argüelles, Moreno, Pardo Montenegro, Ferrer, Fernandez de Córdoba, Cuero, Moreno y Perez Vento.  
diputados marques de Mirabel, Echevarre, Argüelles, Auriolles Montero, Del Belda, Alfaro, marques de Santa Cruz Arcenado, Borrego.  
escritores públicos Flores, Fernandez no, Cañete, Satorres, Escobar, Diaz, Peralta y Madrazo.

asta: me siento abrumado, porque esta carrera ha adquirido mayores proporciones de las que imaginaba. De seguro que Xerxes no era responsable de ningun periódico político, si hubiera sido, por egoismo debiera haber ocultado el prodigio de su memoria.  
an Ildefonso 4 de agosto de 1853.

**NOTICIAS DE LA PROVINCIA.**

*Felanitz 18 de agosto.*

No en el *Cavaller*, sino en la Alqueria Blanca de Santañy, es donde se cometió el asesinato de que trata el *Diario de Palma* en su número de ayer, cuyo corresponsal, ó sea el que le ha dado la relacion que inserta, padece de muy crasas equivocaciones, así con respecto al lugar de la perpetracion del crimen, como en cuanto á los incidentes que lo acompañaron. El presunto reo se halla en la cárcel de Manacor.

Por aqui estamos incomodados por ese destructor *Oidium* que tantos daños sigue causando á todos los viñedos de este distrito municipal. Da lástima ver á muchos de ellos con el verde fruto enteramente perdido: otros se encuentran invadidos en parte de tan terrible calamidad; y todos se ven amenazados de

perecer, como perecerán, si la mano de Dios no lo remedia.

**PALMA.**  
**PUBLICACIONES OFICIALES.**

**COMANDANCIA DE LA 6.ª DIVISION DE GUARDA COSTAS.**

Autorizado por el Exmo. Sr. Comandante general de marina del departamento de Cartagena en virtud de real órden de 12 de mayo último para contratar el servicio de suministrar á los buques de esta division los víveres correspondientes, he dispuesto que el día 9 del mes de setiembre próximo venidero á la una de la tarde se subaste dicho servicio en esta comandancia, establecida en la calle del conde de Montenegro, número 20, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la oficina de la referida comandancia y en la escribania principal de marina. Las proposiciones han de ir extendidas con arreglo al modelo que va á continuacion y en pliegos cerrados que deberán serme presentados antes de las doce y media del mismo día, y los proponentes deberán acreditar, mediante documento que tambien entregarán, haber consignado en la caja de depósitos de esta provincia la cantidad de veinte mil reales en metálico para garantir el resultado del remate. Si hubiere empate entre dos ó mas propuestas, se abrirá desde luego licitacion entre sus firmantes, si aquellas fuesen las mas beneficiosas, la cual durará quince minutos, y al fin de ellos se adjudicará el servicio al mejor postor, si es admisible la postura á tenor de lo establecido en el pliego de condiciones citado. Y para conocimiento de las personas que quieran entrar en licitacion se publica este anuncio en el Boletín oficial de las Islas Baleares y en los periódicos de esta capital, como lo fué ya en la *Gaceta de Madrid* del día 9 del que rige y además por medio de carteles en los parages acostumbrados. Palma 17 de agosto de 1853.—Francisco de Briones.

**PLIEGO:** D. N. N., vecino de N., enterado del anuncio publicado en y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta del suministro de géneros de racion para las dotaciones de los buques guarda costas de la 6.ª division, se compromete á tomar á su cargo el expresado su-

ministro á los precios que á continuacion se manifiestan.

Rs. vn. mrs.

- El quintal de harina de flor á
- Bizcocho id. á
- Idem fino para dietas á
- La arroba tocino salado del pais á
- Vino tinto catalan á
- Vinagre á
- Arroz á
- Garbanzos á
- Habichuelas á
- Bacalao á
- Aceite á
- Quintal leña á
- Carbon mineral á
- La libra queso de Flandes á
- El ciento cabezas de sijos á
- La arroba fideos ó sémola á
- La arroba de jamon á
- Fanega sal á
- Afrecho á
- Maiz á
- Arroba vino de Jerez á
- Cada gallina á
- Atrobas pastillas de sustancias á
- Cada libra de carnero á
- Algodon para luces á
- Bota de 30 arrobas de agua á
- Arroba carbon vegetal para enfermeria á
- La libra chocolate á

*Toneleria con arco de hierro.*

- 1 Tonel de estiba
- 1 Tonelete
- 1 Pipa
- 1 Cuarterola
- 1 Tercerola
- 1 Almacen de agua 30 arrobas
- 1 Id. id. 15
- 1 Id. id. 7 1/2
- 1 Tina
- 1 Jarro
- 1 Embudo
- 1 Gabeta
- 1 Gabetilla
- 1 Plato
- 1 Tineta

Cobrs.

- 1 Caldero
- 1 Olla
- 1 Espumador
- 1 Cuchara

- 1 Juego de balanzas
- 1 Chocolatera
- 1 Juego medidas de vino
- 1 Bomba guarnida

Bronce.

- 1 Juego de pesas

Hierro.

- 1 Romana surtida con un pilon de metal
- 1 Cruz de peso hasta 2 arrobas
- 1 Cuchillo
- 1 Machete
- 1 Achuela
- 1 Millar de clavos para toneles
- 1 Caldero
- 1 Olla
- 1 Cacerola
- 1 Sartén
- 1 Cuchara
- 1 Espumadera

*Hoja de lata.*

- 1 Farol con candileja
- 1 Embudo regular
- 1 Juego de medidas para agua
- 1 Idem idem para vino
- 1 Idem idem de 5 medidas para aceite
- 1 Bomba guarnida
- 1 Chocolatera
- 1 Juego de balanzas para pesar
- 1 Caldero pequeño
- 1 Olla
- 1 Cacerola
- 1 Cazo
- 1 Cuchara
- 1 Medida de media arroba
- 1 Espumadera
- 1 Tarroque
- 1 Alcuza
- 1 Venesocia
- 1 Tapa de rancho ó vasigeria

*Varios géneros.*

- 1 Plato de barro para enfermeria
- 1 Taza de idem idem
- 1 Jarro idem
- 1 Cucharon de madera, la docena
- 1 Molinillo
- 1 Saco de lienzo
- 1 Manguera de lienzo

Y para que sea válida la presente proposicion acompaño el documento adjunto que acredita haber hecho el depósito que se exige para este acto.

*Fecha y firma.*

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 18.

De Valencia en 2 dias laud Carmen, de 22 ton., pat. Mateu, con dos pa-ag., trigo y efectos. De Torevieja en 4 dias laud Concepcion, de 16 ton., pat. Saenz, con melones. De Villanueva en 3 dias laud Carmen, de 55 ton., pat. Serra, con vino. De id. en 2 dias laud Trinidad de 40 ton., pat. Bullan, con vino. De id. en id. javeque Dolores, de 79 ton., pat. Pallicer, con vino. De id. en id. laud Emilio, de 45 ton., patron Canovas, con vino. De Marsella en 4 dias laud S. Miguel, de 75 ton., pat. Palmer, con cueros y efectos. De Mahon en un dia laud S. Juan, de 29 ton., pat. Gelabert, con 16 pasag. y patatas. De id. en 2 dias pailebot guarda-costas Corzo, su comandante el teniente de navio D. Angel Cousillas.

DESPACHADOS.

Dia 18.

Para Barcelona laud S. Francisco, de 40 ton., pat. Mesquida, con 9 pasag., almendron y efectos. Para Argel laud S. Antonio, de 27 ton., patron Covas, con frutas. Para Barcelona laud S. Antonio, de 27 ton., pat. Espanducer, con trigo y cebada.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SAN BERNARDO ABAD, DOCTOR

Y FUNDADOR.

San Bernardo primer abad de Claraval, ilustre por la santidad de su vida, por su doctrina y sus milagros, nació en la reducida po-

blacion de Fontaineser provincia de Borgoña. Para conservar su inocencia retiróse á la nueva reforma del Cister, donde creció en él la encendida ansia de una consumada perfeccion. Hallándole enviado á fundar su instituto en Claraval, en breve se hizo muy célebre aquel monasterio por el extraordinario merito y eminente virtud de su santo abad. Despues de haber sido padre de los pobres, maestro de los religiosos y predicador de la penitencia, mostró Dios haberle escogido para pacificador de las turbaciones publicas, taumaturgo de su tiempo, y azote de los enemigos de la fe. Al rededor de él no se oian mas que aclamaciones, gritos de alegría, apellidándole en todas partes el angel de la paz y la columna de la Iglesia. Escribió muchas obras llenas de aquella emocion y dulzura espiritual, efecto del abrasado amor de Dios que inflamaba su corazon, y de aquella tierna devocion, que era propiamente su carácter.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de Santa Fé empezarán cuarenta horas dedicadas al patriarca San Joaquin. = En la de San Cayetano tambien empezarán cuarenta horas dedicadas á Santa Juana Francisca Fremiot. = En la de Santa Eulalia al anochecer se cantarán completas en preparacion á la fiesta de Nuestra Señora del Confalon.

VARIACIONES ADMOFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data for different times of the day.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA. Sale el sol á las 5 hs. 16 ms. Pónese á las 6 » 44 » Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 3 ms. 46 s.

ANUNCIOS.

Música.

Aviso á los aficionados á guitarra.

El profesor Jaime March que hace algunos años se ocupa en la enseñanza de este instrumento, con el fin de facilitar su ejecucion y recrear al mismo tiempo á sus alumnos se ha ocupado en la composicion de varias piezas para guitarra sola ó para cantar con acompañamiento de la misma, procurando en ellas unir el buen gusto á la facilidad de su ejecucion. La utilidad que sus producciones pueden prestar á los aficionados es indudable, por lo que procederá á su publicacion en dos suscripciones una para las composiciones de guitarra sola y otra para las de canto con acompañamiento.

La publicacion empezará el dia 1.º de setiembre del presente año continuando el 1.º de cada mes: contendrá cada entrega una composicion completa manuscrita, será el precio de la suscripcion un real de vellon para la de guitarra y dos reales y medio para la de canto.

Las personas que quisieren suscribirse á una sola ó á las dos podran hacerlo indistintamente dirigiendose á la habitacion del autor en la calle nueva del Carmen número 5, segundo piso. El mismo profesor dara lecciones de guitarra al que guste, tanto en su casa como á domicilio.

Se alquila una casa amue-

blada que reune bastante comodidad, sita en la calle d'en Caldés, frente el colegio de la Sapiencia. Darán razon en la manzana 29 número 21.

Depósito de sangui-

de superior calidad, por mayor Se halla establecido en la farmacia de Señor Melia, plazuela del Call, y se venden á precios siguientes: las pequeñas á 9 y escogidas á 12. Almas de una docena se le rebajará por cada una y si hubiese alguna que se rase será cambiada siempre que sin haber sufrido ningun daño.

Se desea vender, si-

tura acomoda, la ca-azaguan con tenencias, una botiga y algoza, sita en la roquia de S. Miguel y calle llamada Muntaner, manzana 132, número 1, casa ad-mas de reunir las comodidades necesarias, contiene huerto y jardin de dante derecho de agua, cuya venta se hará al tenor del plan de condiciones en poder del pregonero Francisco T... que se señale para el remate se haga la debida anticipacion.

Libreria de Juan Col-

plaza de Cort, número 56. En ella se halla de venta: á 70 ejemplar: CURSO COMPLETO DE DIBUJO TOPOGRAFICO ó coleccion de modelos para uso de civiles y militares, por los profesores Don Luis Mas y Don Francisco...

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ...

IMPRENTA BALEAR Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. T. Calle de San Francisco, número 80.